



AVISO DE RESULTADOS

**Forte Car S.A.
Emisora**

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU MEDIANO IMPACTO FORTE CAR S.A. SERIE I DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER SUSCRITAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A UNA TASA DE INTERÉS FIJA, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 5.000.000 (DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES), CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al aviso de suscripción de Forte Car S.A. ("**Forte Car**" y/o la "**Emisora**") de fecha 28 de mayo de 2026, publicado en esa misma fecha en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (el "**Sito Web de la CNV**"), en el micrositio *web* de licitaciones del sistema de A3 Mercados S.A. (el "**A3 Mercados**") (el "**Aviso de Suscripción**") correspondiente a las Obligaciones Negociables con Autorización Automática por su Mediano Impacto Forte Car S.A. Serie I (en adelante las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa nominal anual fija, con vencimiento el 3 de junio de 2028. Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección XI, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV.

Todos los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Suscripción y en el prospecto de emisión de fecha 28 de mayo de 2026 (el "**Prospecto**") mantendrán su plena validez y vigencia, excepto por lo expresamente modificado a través de este Aviso de Resultados.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

Que el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables es el siguiente:

- 1) Cantidad de órdenes recibidas:** 6.
- 2) Valores nominales de las órdenes recibidas:** US\$ 4.200.000 (Dólares estadounidenses cuatro millones doscientos mil).
- 3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse:** US\$ 4.200.000 (Dólares estadounidenses cuatro millones doscientos mil).
- 4) Fecha de Emisión y Liquidación:** Será el 3 de junio de 2026.
- 5) Fecha de Vencimiento:** Será el 3 de junio de 2028.
- 6) Precio de emisión:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.
- 7) Fechas de pago de capital:** el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagadero en cinco

(5) cuotas trimestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas el día 3 de junio de 2027. La segunda cuota será pagadera el 3 de septiembre de 2027, la tercera cuota el 3 de diciembre de 2027, la cuarta cuota el 3 de marzo de 2028 y la quinta y última cuota en la Fecha de Vencimiento. Cada una de las cuotas serán por un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) del capital de las Obligaciones Negociables.

8) Intereses: Se devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago, a una tasa de interés fija expresada como porcentaje nominal anual truncada a cuatro decimales.

9) Tasa de Interés: 8%.

10) Fecha de pago de intereses: Serán el 3 de septiembre de 2026, 3 de diciembre de 2026, 3 de marzo de 2027, 3 de junio de 2027, 3 de septiembre de 2027, 3 de diciembre de 2027, 3 de marzo de 2028 y en la Fecha de Vencimiento.

En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado el Día Hábil inmediatamente siguiente a la Fecha de Pago de Intereses tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía, devengándose los Intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

11) Duration: 17,11 meses.

12) Factor de Prorratio: N/A

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto y cualesquiera avisos complementarios. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.



**Forte Car S.A.
Emisora**

(2364) 574-004

info@fortecar.com.ar

Presidente Perón 975, San Nicolás de los Arroyos,
provincia de Buenos Aires,
Argentina



**Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.
Organizador y Colocador**

(011) 5235-2832 / 2833 / 2835

mesa@bst.com.ar

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina



**ST Securities S.A.U.
Colocador**

(011) 5275-6390

administracion@stsecurities.com.ar

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina



**CEROLINI
& FERRARI**

**Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales**

(011) 4326 6500

mercadodecapitales@ceroliniferrari.com.ar

Av. Corrientes 485, piso 9.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de junio de 2026.

**Agustín Luis Cerolini
Autorizado**